

acostumbra para examinar y Conferir Covar tocantes
al venicio enu Magentad, vien y utilidad de esta
reipublica, avauer el Sr. Fran. Co. Berdum de Espinora
Corred. y Justicia Mayor de esta Ciudad, y los se
ñores D. Pedro Gomez, D. Pedro Marin, D. Fran. Co. Rui
Mateos, y D. Juagun Oller. Residores, D. Gines
Hernandez Procurador General,
En este Ayuntamiento entio Antonio Manr
Portero de Vala, y Juo por Dios y una Cruz en
forma de Dio hauea Citado a los Cavalleros Capitu
lares para este Cavildo, en virtud de Redulas man
dadas despachar por el Sr. Corred. divididas a
fin de ver el Informe hecho por el Cavallero Procurador
General sobre las fianzas dadas por el Depontario
del Ponto de Labradores, y que los Señores, D. Pedro
Pargual Cueto, D. Gines Garcia Alcanar, y D. Fran. Co.
Garcia Navarro se hallan ausentes, D. Anxo
Chuo accidentado

Juram. de l
Portero.

fianza del
ponto de labra
dores.

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe
hecho por el Cavallero Procurador General sobre
las fianzas dadas por Melchor Navarro Cura
nova Depontario nombrado del Ponto de Labra
dores que entendido por esta Ciudad respecto
de hauea arivado Corto numero de Señores
Capitulares y ver cumplto de entidad la Re
solucion a las mencionadas fianzas = Acordo
recite para otro Ayuntamiento deuyo fin
triplica al Sr. Corred. se le manda mandar lo
asi y entendido por su Señoria Dio velle
à deuido efecto la Resolucion de esta Ciudad Ci
tandore sus Capitulares vasp la multa de
venite Ducados



